

Reino Unido reconoce a Guaidó y niega a Maduro acceso a \$1.100 millones en oro

El gobierno británico reconoció al jefe de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, como presidente interino de Venezuela, de acuerdo con un fallo de una corte en Londres divulgado este jueves, con lo cual niega al régimen de Nicolás Maduro la posibilidad de acceder a 1.100 millones de dólares en oro depositados en el Banco de Inglaterra.

Londres “ha reconocido de manera inequívoca a Guaidó como presidente de Venezuela. Lo que necesariamente implica que ya no reconoce a Nicolás Maduro como presidente”, apunta el texto del juez que da fin a la disputa sobre qué autoridad venezolana puede tener control sobre lingotes de oro depositados en las bóvedas del banco, reseña la agencia *Reuters*.

La decisión le otorga a Guaidó y la junta “ad hoc” que su gobierno designó para el Banco Central de Venezuela, el control no solo de las 30 toneladas de oro que aún se encuentran dentro del Banco de Inglaterra, sino también más de \$ 120 millones de un contrato de intercambio de oro negociado con el banco Deutsche Bank.

“Estamos muy agradecidos por el veredicto de hoy sobre el caso del Banco de Inglaterra. Es una victoria para el pueblo venezolano y el estado de derecho y demuestra la importancia de la separación de poderes”, dijo la enviada de Guaidó para el caso, Vanessa Neuman. “El oro está donde siempre ha estado, en el Banco de Inglaterra. Es Maduro quien intentó eliminarlo y lo hemos protegido para la gente”.

Gobierno de Maduro apelará

El equipo legal enviado por Miraflores que representa a la directiva del Banco Central de Venezuela que inició el juicio en Londres, anunció en un comunicado que apelará el fallo ante un tribunal superior.

“El Banco Central de Venezuela ([BCV](#)) buscará apelar la decisión del juez, que consideramos ignora la realidad sobre el terreno”, dijo el abogado Sarosh Zaiwalla. “El BCV considera insatisfactorio que la corte inglesa haya llegado a esa conclusión”.

«Ninguno de los miembros de la llamada junta directiva 'ad hoc' del BCV designados por Guaidó ha residido en Venezuela durante los últimos años. El Gobierno de Maduro tiene el completo control de Venezuela y sus instituciones administrativas y solo él puede garantizar la distribución de la ayuda humanitaria para combatir la pandemia», dijo el abogado de Maduro en el juicio, citado por [Notimérica](#).

En este sentido, Zaiwalla incluso ha acusado al BoE de negarse a «permitir que las reservas de oro de Venezuela sean usadas para financiar los esfuerzos del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas para comprar comida, medicamentos y equipos médicos para el uso de la población venezolana durante la pandemia».

En Caracas, el BCV dijo que apelará la decisión que «pretende privar al pueblo venezolano del oro tan urgentemente necesario para hacer frente a la pandemia del covid-19»

Según el equipo de Maduro, el gobierno buscaba movilizar una porción del oro para financiar, con apoyo de Naciones Unidas, gastos en la lucha contra el coronavirus; ello pese a insistir en que tiene «totalmente cubierta» la emergencia desatada por la pandemia y garantiza asistencia integral a toda la población.

Según datos del propio BCV y fuentes ligadas, en los últimos dos años, de las bóvedas del Banco Central de Venezuela han salido aproximadamente unas 30 toneladas de oro para ser canjeadas en el extranjero sin ofrecer mayor detalle del destino de los fondos.

Con información de TalCual